



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## CIRCULAR Nº 12

### **ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR DE KARATE Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARA-KARATE**

La Real Federación Española de Karate convoca el XLIX CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR DE KARATE y el V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARA-KARATE, que se celebrarán los días 24 y 25 de marzo de 2018 en Tomares (Sevilla) en 2 DÍAS: **sábado 24 JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE sin interrupción y domingo 25 JORNADA DE MAÑANA.**

Las dos jornadas de mañana darán comienzo a las 08:30 (podría haber algún reajuste en la hora de comienzo una vez recibidas todas las inscripciones).

### **LUGAR DE CELEBRACIÓN**

---

Polideportivo Municipal Mascareta  
C/ La Solana s/n  
41940 Tomares (Sevilla)





## PARTICIPANTES

---

1. Cada Federación Autonómica podrá inscribir por modalidad y peso/categoría un máximo de **DOS** competidores.
2. Además y **como libre designación** podrán inscribirse: 6 competidores en el Campeonato de España Senior. De estos competidores de libre designación **no podrá inscribirse más de UNO por categoría.**
3. Los Campeones de España del año anterior de cada respectivo Campeonato no ocuparán plaza en el cupo de inscripción.
4. Los componentes de las Selecciones Nacionales en categoría individual de Kata y Kumite correspondientes a cada categoría, que hayan obtenido medalla en los Campeonatos de Europa y del mundo de 2017, no ocuparán plaza en el cupo de inscripción.
5. La participación máxima será de 4 competidores por categoría y modalidad.
6. En la categoría de Para-Karate cada Federación Autonómica podrá inscribir un máximo de 10 competidores.

## EDADES

---

La fecha de referencia para la edad de participación, será el primer día de competición del Campeonato de Europa Absoluto, que se celebrará en Novi Sad (Serbia), el día 10 de mayo de 2018.

- |    |              |   |
|----|--------------|---|
| a) | KUMITE:      | Sénior Masculino: a partir de 18 años.<br>Sénior Femenino: a partir de 18 años. |
| b) | KATA:        | Sénior Masculino: a partir de 16 años.<br>Sénior Femenino: a partir de 16 años. |
| c) | PARA-KARATE: | Todas categorías: a partir de 16 años.  |

## MODALIDADES

---

- |    |                        |                       |  |
|----|------------------------|-----------------------|--|
| a) | <b>KUMITE</b>          |                       |  |
|    | ▪ Individual Masculino | ▪ Individual Femenino |  |
|    | ▪ Equipos Masculino    | ▪ Equipos Femenino    |  |
| b) | <b>KATA</b>            |                       |  |
|    | ▪ Individual Masculino | ▪ Individual Femenino |  |
|    | ▪ Equipos Masculino    | ▪ Equipos Femenino    |  |
| c) | <b>PARA-KARATE</b>     |                       |  |
|    | ▪ Individual Masculino | ▪ Individual Femenino |  |



## CATEGORIAS

---

1. **KUMITE INDIVIDUAL MASCULINO (+18 años)**
  - 60 kgs.
  - 67 kgs.
  - 75 kgs.
  - 84 kgs.
  - +84 kgs.
  
2. **KUMITE INDIVIDUAL FEMENINO (+18 años)**
  - 50 kgs.
  - 55 kgs.
  - 61 kgs.
  - 68 kgs.
  - +68 kgs.
  
3. **KATA INDIVIDUAL (+16 años)**
  - Masculino
  - Femenino
  
4. **KUMITE EQUIPOS MASCULINO (+18 años)**
  - Cada Federación podrá inscribir 1 sólo equipo de 7 competidores (5+2)
  
5. **KUMITE EQUIPOS FEMENINO (+18 años)**
  - Cada Federación podrá inscribir 1 sólo equipo de 5 competidoras (3+2).
  
6. **KATA EQUIPOS MASCULINO Y FEMENINO (+16 años)**
  - Cada Federación podrá inscribir 1 sólo equipo masculino y 1 femenino de 4 competidores (3+1)
  
7. **KATA INDIVIDUAL PARA-KARATE (+16 años)**
  - *Deportistas con discapacidades de aprendizaje.*
  - *Deportistas con discapacidades visuales: Dos categorías*
    - *A. Deportistas que no tengan ninguna percepción de la luz en ningún ojo, o algo de percepción de la luz pero incapacidad para reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o dirección.*
    - *B. Deportistas que puedan reconocer la forma de una mano.*
  - *Deportistas con discapacidades físicas*
  - *Sillas de Ruedas*

Los componentes de los equipos no tendrán necesariamente que estar inscritos en la competición individual.



## GRADOS

---

El grado mínimo para participar será:

- |                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| a) KUMITE:      | Cinturón Negro. |
| b) KATA:        | Cinturón Negro. |
| c) PARA-KARATE: | Cinturón Azul.  |

Los cinturones negros deberán estar expedidos por la R.F.E.K. y D.A.

## ARBITRAJE

---

Según el Reglamento de la R.F.E.K. (W.K.F.).

## INDUMENTARIA DEPORTIVA

---

Tanto en la ceremonia de apertura como en la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal oficial de su Federación Autonómica. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

## SORTEO

---

Se celebrará el martes día 20 de marzo a las 11:00 horas en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas 4, Entreplanta – Madrid.

Los sorteos se podrán descargar de la página web

**<http://lss.talentonweb.com>**

Si se detectase algún tipo de error en los sorteos, se dará hasta plazo de dos días para solucionarlo, a partir del cual se darán como definitivos y no se realizará ningún otro cambio.

## ACREDITACIONES

---

SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la RFEK en el plazo habilitado.

**Los entrenadores deberán tener obligatoriamente la acreditación de "COACH RFEK".**

## PROGRAMA

---

La competición dará comienzo a las 8:30 horas los dos días (existe la posibilidad de algún reajuste en la hora de comienzo una vez recibidas todas las inscripciones).



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

---

- a. Kumite: Se disputarán eliminatorias directas con repesca.
- b. Kata: Se disputarán eliminatorias directas con repesca.
- c. Para-karate: Se disputarán dos vueltas de puntuación y si hubiese un mínimo de 8 participantes en la categoría, una ronda final también por puntuación con los cuatro mejores clasificados de la suma de las puntuaciones de las dos vueltas anteriores.

## PESAJE

---

El pesaje de las delegaciones participantes se realizará en el hotel oficial el viernes 23 de marzo en horario de 19:00 a 22:00 horas.

**Hotel ALCORA**  
**Carretera San Juan Tomares, Km 1**  
**41940 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)**

Se realizará por delegaciones.

**Se habilitará una sala de pesaje en el pabellón para los participantes que no se hayan pesado el viernes por la tarde previa solicitud a la RFEK.**

El competidor que no de el peso en la categoría en que esté inscrito, quedará descalificado sin poder ser sustituido ni cambiado de categoría.

**Será obligatoria la presentación del D.N.I.** tanto en el pesaje como en la competición.

## CALIFICACION

---

Cada deportista de Para-Karate aportará un certificado de funcionalidad que podría ser realizado por terapeutas o médicos especializados de cada Federación, según el anexo de la normativa de competición.

Además serán calificados por especialistas de la RFEK mediante un control que se realizará en el hotel oficial el viernes 23 de marzo en horario de 19:00 a 22:00 horas.

**Hotel ALCORA**  
**Carretera San Juan Tomares, Km 1**  
**41940 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)**

Se realizará por delegaciones.



Miembro del  
**Comité Olímpico  
Español**



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## PROTECCIONES

---

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la R.F.E.K. y D.A. para el periodo 2017-2020 de las siguientes marcas:

FUJI MAE

KAMIKAZE

NKL SPORT

TAGOYA

Se admitirán las protecciones con el siguiente marcado de HOMOLOGACION de la RFEK y DA :



**Son igualmente admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.**

**Ver Anexo de Protecciones. (NUEVO)**

## INSCRIPCIONES

---

La inscripción se realizará online a través de la página:

**<http://lss.talentonweb.com>**

siendo la fecha límite el **miércoles 14 de marzo de 2018 (hasta las 24:00)**

**Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Playoff. En caso de que no figuren podrán enviar la ficha de inscripción que se adjunta**

### 1) COMPETIDORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2018. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff.

Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2018 al que pertenezca el deportista.

En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberán de cumplirse los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autónoma correspondiente.

En tanto que la presente competición está calificada como carácter nacional y permite el acceso a la Selección Nacional para el Campeonato de Europa, se establece como criterio de selección impuesto por la federación internacional que, todos los competidores deberán tener la nacionalidad española para representar a la RFEK y DA en dicho Campeonato.

2. Cuota por participación: **90 €**  
Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevan un recargo de 20 € para cada una de ellas. No se admiten inscripciones fuera de plazo.
3. **CERTIFICADO** emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autónoma en el que consten los siguientes datos:
  - a. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2018 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
  - b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autónoma la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
  - c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autónoma la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
  - d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autónoma la autorización para realizar pruebas antidopaje.
4. **Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.**

## 2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2018. Todos los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff.
2. Hoja Oficial de inscripción de Entrenadores.
3. Cuota por participación año 2018: 30 € (1ª vez en el año)
4. Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación.

## 3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva autonómica año 2018. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff.
2. Cuota participación año 2018: 30 € (1ª vez en el año)





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



#### 4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

1. Afiliación Nacional actualizada. Año 2018: 100 €.
2. Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

**MUY IMPORTANTE: No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica.**

**NOTA: Con el fin de elaborar el programa de competición lo antes posible, rogamos registren a los competidores antes de la fecha límite.**

### ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

---

Se realizará en el Hotel Oficial durante el pesaje.

### CONTROL ANTIDOPAJE

---

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella.

**<http://www.rfek.es/index.php/competicion/lucha-antidopaje>**

Del mismo modo se recuerda que, de resultar preseleccionado algún deportista que precise de la utilización de AUT para el próximo Campeonato de Europa, el no haber presentado la documentación adecuada (20 días antes de la celebración del Campeonato de Europa), **podrá ser motivo de exclusión de dicha preselección.**

### CAMPEONES DE ESPAÑA 2017 Y EQUIPO NACIONAL

---

Participarán sin ocupar plaza en el cupo de participación de su Federación Autónoma los Campeones de España de 2017 y los componentes del Equipo Nacional que participaron en los Campeonatos de Europa y del mundo de 2017 en las categorías individuales y que hayan sido medallistas.

Si alguno de estos competidores ha cumplido la edad límite en su categoría, participará del mismo modo en la categoría que acceda durante los Campeonatos de España de 2018.





## RELACIÓN DE COMPETIDORES QUE NO OCUPAN PLAZA

---

### KUMITE MASCULINO

- ✓ MATIAS GOMEZ GARCIA
- ✓ CARLOS LEON VALBUENA
- ✓ RODRIGO IBAÑEZ SAENZ-TORRE
- ✓ AARON HERNANDEZ CAMARZANA
- ✓ SERGIO GOMEZ BORGE
- ✓ MARCOS MARTINEZ VELILLA
- ✓ ANGEL MEDINA CISNEROS

### KUMITE FEMENINO

- ✓ MARIA LOPEZ PINTADO
- ✓ CRISTINA FERRER GARCIA
- ✓ NAIARA MORENO MONFORT
- ✓ CRISTINA VIZCAINO GONZALEZ
- ✓ MARIA TORRES GARCIA
- ✓ NADIA GOMEZ MORALES
- ✓ ANDREA LUCERO ARIAS
- ✓ REBECA EMPERATRIZ FERRER CLEMENTE

### KATA MASCULINO

- ✓ DAMIAN HUGO QUINTERO CAPDEVILA
- ✓ SERGIO GALAN LOPEZ

### KATA FEMENINO

- ✓ SANDRA SANCHEZ JAIME
- ✓ LIDIA RODRIGUEZ ENCABO

### DISC. INTELLECTUAL MASCULINO

- ✓ GUTIERREZ REBATO, ANTONIO

### DISC. INTELLECTUAL FEMENINO

- ✓ ESTER DE LEON LOPEZ

### DISC. FISICA MASCULINO

- ✓ ROBERTO RODRIGUEZ SILVEIRA

### DISC. FISICA FEMENINO

- ✓ JENIFER MALO MAGDALENO

### DISC. VISUAL

- ✓ FCO. JOSE LOZANO ORTEGA



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 19 de FEBRERO de 2018

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ M<sup>a</sup> DE DIOS VIDAL  
Director Técnico R.F.E.K

**DESTINATARIOS:** A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.

**Agencia Oficial de la Real Federación Española de Karate**

---

VIAJES *El Corte Inglés*  
EVENTOS

---

Las reservas se tramitarán a través de Viajes el Corte Inglés

**DATOS DE CONTACTO:**

Miriam Gamón

☎ 954 50 66 20

e-mail: [sevilladeportes@viajeseci.es](mailto:sevilladeportes@viajeseci.es)

.....puedes comprobar la disponibilidad de plazas hoteleras en el siguiente link:

<http://www.divisioneventosdeportivos.com/deportes/cgi.hrb?idexp=Y828S&main=disciplinas>



Miembro del  
**Comité Olímpico  
Español**



## Anexo

Se utilizarán obligatoriamente los modelos homologados por la RFEK y DA de:

<b>DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK (hasta diciembre de 2021)</b>	
<p><b>FUJIMAE</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantillas (rojas y azules)</li> <li>- Protector de tibia y pie (rojas y azules).</li> <li>- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).</li> <li>- Protector de pecho femenino (blanco).</li> <li>- Protector interior de pecho (blanco).</li> <li>- Protector de antebrazo (blanco).</li> <li>- Casco infantil (blanco).</li> <li>- Coquilla femenina (blanco).</li> <li>- Coquilla masculina (blanco).</li> </ul>	<p><b>KAMIKAZE</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantillas (rojas y azules)</li> <li>- Protector de tibia y pie (rojas y azules).</li> <li>- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).</li> <li>- Protector de antebrazo (blanco).</li> <li>- Protector de pecho femenino (blanco).</li> </ul>
<p><b>NKL SPORT</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantillas (rojas y azules)</li> <li>- Protector de tibia y pie (rojas y azules).</li> <li>- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).</li> <li>- Protector de antebrazo (blanco).</li> <li>- Casco infantil (blanco)</li> </ul>	<p><b>TAGOYA</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantillas (rojas y azules).</li> <li>- Protector de tibia y pie (rojas y azules).</li> <li>- Protector de pecho femenino (blanco).</li> <li>- Protector de antebrazo (blanco).</li> <li>- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).</li> <li>- Casco infantil (blanco).</li> </ul>
<b>MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> <b>VENUM</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>BEST SPORT</b>
<b>MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> <b>ADIDAS</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>ARAWAZA</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>BUDONORD</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>DAEDO</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>SMAI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>HAYASHI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>WACOKU</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>SHUREIDO</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>TOKAIDO</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>WESING</b>

**SI son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.**

**Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición**

**ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS**